

## EDITORIAL

En el transcurso de una pandemia mundial, el Perú sufre una convulsión política que pareciera extraordinaria, pero que desde nuestro punto de vista no lo es, como lo indica que desde 2016 existen serias dificultades en la relación poder ejecutivo – poder legislativo. Se han producido varias mociones de destitución presidencial, uno de los presidentes renunció y otro, su reemplazante ha sido vacado por el Congreso. Acto que al ser percibido por la población como un complot llevo a la movilización social efectuada durante varios días por la población, en especial por el sector juvenil, movilización que lamentablemente ha generado dos estudiantes fallecidos, muchos heridos y detenidos por la acción policial; pero que condujo a la renuncia del presidente reemplazante, que duro menos de una semana, y a la designación por el Congreso de un nuevo presidente, que parece será tolerado por la población.

En lo que va del siglo, varios presidentes pudieron concluir su mandato de cinco años lo que genero cierta estabilidad política, económica y social; sin embargo, un análisis histórico enseña que el país ha pasado por varias crisis en décadas pasadas expresadas en golpes de estado, crisis económicas y conflictos internos producto de enfrentamientos con Sendero Luminoso y el Movimiento Túpac Amaru, además de intentos cristalizados de apoderamiento del gobierno utilizando subterfugios diversos. Indudablemente que este tipo de situaciones se reflejan en las diversas esferas del acontecer nacional. En ese sentido, es comprensible por la procedencia caleidoscópica de sus estudiantes que se diga que “San Marcos es el Perú”, y en efecto lo es, con todas sus potencialidades, pero también con sus defectos. Todo lo dicho, obliga al claustro sanmarquino a una profunda reflexión, toma de posición y acción, que transforme su propia realidad y también contribuya a transformar la realidad peruana.

En este contexto, se han producido las elecciones para elección de decanos y de consejos de facultad, que, por lo mismo, al asumir sus puestos de mando tienen el imperativo moral y ético de conducir a las facultades con una nueva visión de la gestión, con tolerancia y apertura a todos los actores de la vida institucional. En

este punto, aparece el segundo número de la revista del IIPSI correspondiente al año 2020, ahora si clasificada en el nivel 2.0 de Latindex lo cual resulta muy favorable para los investigadores internos y externos que deseen publicar en ella. Como corresponde, todos los artículos incluidos han sido arbitrados por pares de expertos en sus temáticas. Nuestro agradecimiento a ellos y a los colegas peruanos y extranjeros que nos honran en este número con sus contribuciones investigativas.

Dr. Jaime Aliaga Tovar  
Director de la Revista de Investigación en Psicología